

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TALLER

MATERIA: DER. PENAL ESPECIAL

FECHA:

NOMBRE:

GRUPO:

PERÍODO ACADÉMICO:

PROF.: DRA. JULIA ELENA SÁENZ

TEMA: El proceso penal en los delitos sexuales

OBJETIVOS ORIENTADORES:

- a) Conocer cómo, cuándo y dónde se interpone la acción penal, para incoar el proceso penal, en los delitos sexuales.
- b) Distinguir la diferencia del proceso penal, en materia de los delitos sexuales, según el sistema inquisitivo y el sistema acusatorio en Panamá.

INDICACIONES: Tomando como referente la disertación presentada con respecto al tema "El proceso penal en los delitos sexuales", desarrollar las preguntas que siguen a continuación para luego discutir las en grupo.

PREGUNTAS:

1. ¿En cuál de los dos sistemas procesales planteados considera usted que se le protegen más los derechos tanto a la víctima, el victimario y la sociedad en general? Por qué.
2. Realice un análisis comparativo entre el sistema inquisitivo y el acusatorio, indicando dos ventajas y desventajas de cada uno, en relación a cómo se interpone la acción penal y cómo se llega al fallo dictado por el juez.